



Factura: 003-002-000030440



20181001003P02324



NOTARIO(A) LEONARDO JAVIER SUAREZ SERRANO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN IBARRA

EXTRACTO

J1:53
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN OTAVIATAN

CANCELADO

11/09/2018

Escrutura N°:	20181001003P02324						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE AGOSTO DEL 2018, (16:44)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MEDIAS CRIS GARCIA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1090087203001	ECUATORIANA	GERENTE	CRISTINA DE LOS ANGELES PINTO ALBUJA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
IMBABURA		IBARRA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) LEONARDO JAVIER SUAREZ SERRANO

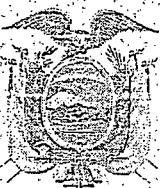
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN IBARRA

Nº TRAMITE: 72675-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 50286



19/09/18 13:59

PB



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

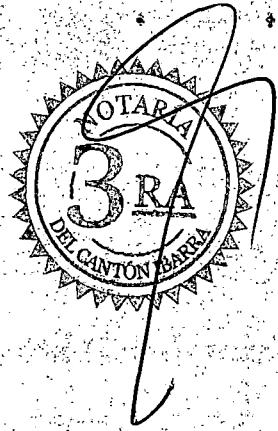
2018

10

01

03

P002324



ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA: MEDIAS CRIS GARCIA CIA. LTDA.

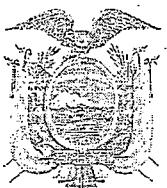
A FAVOR DE SI MISMA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

FACTURA No. 003-002-000030440

En la ciudad de Ibarra, capital de la provincia de Imbabura, hoy día lunes veintiuno (21) de agosto del año dos mil dieciocho, ante mí, abogado Leonardo Suárez Serrano, Notario Público Tercero del Cantón Ibarra, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura la señora CRISTINA DE LOS ANGELES PINTO ALBUJA, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO CERO CERO UNO TRES CINCO DOS NUEVE NUEVE guión CUATRO, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con domicilio principal en la ciudad de Otavalo, y de tránsito por esta ciudad de Ibarra, por los derechos que representa en calidad de Gerente por tanto representante legal de la COMPAÑÍA MEDIAS CRIS GARCIA CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se acompaña, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; advertida la compareciente por el Notario de los efectos resultados de esta escritura, así como examinados fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de REFORMA DE

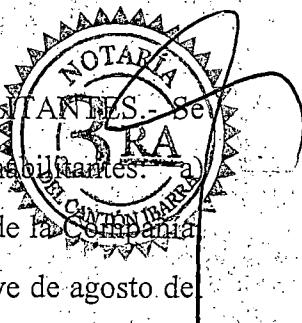


AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

ESTATUTOS contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS la señora CRISTINA DE LOS ANGELES PINTO ALBUJA en calidad de Gerente de la compañía MEDIAS CRIS GARCIA CIA. LTDA., conforme lo acredita del nombramiento que se agrega como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en la ciudad de Otavalo y ocasionalmente de tránsito por esta ciudad de Ibarra.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura pública otorgada el ocho de abril del año mil novecientos ochenta y ocho ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito, Doctor Antonio Vaca Ruilova, e inscrita el veintitrés de septiembre año mil novocientos ochenta y ocho en el Registro Mercantil del cantón Otavalo, se constituyó la Compañía MEDIAS CRIS GARCIA CIA. LTDA., con un plazo de duración de treinta años, contados desde la fecha de inscripción de la escritura constitutiva en el Registro Mercantil. B) La Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión celebrada el nueve de agosto del año dos mil dieciocho, en fundamento del artículo tercero de los Estatutos de la compañía, considerando que se aproxima el vencimiento del plazo de duración de la misma, resolvió favorablemente prorrogar el plazo de duración de la misma por el tiempo de treinta años adicionales, por tanto, autorizan a la señora Gerente a suscribir la escritura de reforma de estatutos de la compañía MEDIAS CRIS GARCIA CIA. LTDA., en los términos indicados en el acta que se acompaña para que forme parte integral de la escritura pública referida.- TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes expuestos, en consecuencia de la decisión adoptada por la Junta General Extraordinaria de Socios mencionada en el literal b) de la cláusula precedente, se reforma el artículo tercero de los estatutos de la compañía MEDIAS CRIS GARCIA CIA. LTDA., el mismo que estipulará: "ARTÍCULO TERCERO: DURACIÓN.- La compañía tendrá un plazo de duración de sesenta años, contados desde la fecha de inscripción de la escritura constitutiva, en el Registro Mercantil. Este plazo podrá ser prorrogado o disminuido por resolución en uno u otro sentido, de



AB. LEONARDO SUAREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



la Junta General de Socios.”.- CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES. Se incorporan a este instrumento los siguientes documentos habilitantes. Nombramiento de la señora Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía y, b) Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de fecha nueve de agosto de año dos mil dieciocho en la cual se resolvió la prórroga del plazo de duración de la compañía y su correspondiente reforma al estatuto social. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de éste acto.” (Firmado) ilegible doctor Lenin Armijos Játiva matrícula número 17-2009-1090 del Foro de Abogados.- hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total contenido de esta escritura pública, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-

f) Sra. CRISTINA DE LOS ANGELES PINTO ALBUJA

C.c. 10.0135789

Ab. Leonardo Suárez Serrano

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: EMPRESARIO
 V3343V1242

607 APellidos y nombres del padre: PINTO TITO
 CI: APellidos y nombres de la madre: ALBUJA COLORES
 10 Lugar y fecha de expedición: IBARRA
 2017-03-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-03-06

B0076221

FOTOCOPIA CERTIFICADA

FIRMA DE CERTIFICACIÓN



CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
 ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD CON EL
 DOCUMENTO QUE ME FUERA EXHIBIDO EN
 FOJAS.....
 Ibarra, a 21 AGO 2018

Ab. Leonardo Suárez Serrano
 NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001352994

Nombres del ciudadano: PINTO ALBUJA CRISTINA DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA RAMIREZ EDWIN VICENTE

Fecha de Matrimonio: 3 DE ENERO DE 1983

Nombres del padre: PINTO TITO

Nombres de la madre: ALBUJA DOLORES

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: LEONARDO JAVIER SUÁREZ SERRANO - IMBABURA-IBARRA-NT 3 - IMBABURA - IBARRA

Nº de certificado: 186-148-35748



186-148-35748

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil; Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Rep. 472 Merc 189
09/11/2015

15.53



La calidad que mima tus pies

Otavalo, 05 de noviembre de 2015

Sra.

Cristina Pinto de García
Presente.-

15.53
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN OTAVALO

ESTADO CANCELADO

09/11/2015

De nuestras consideraciones:

Me es grato comunicar a Usted, que la Junta General de Socios de Compañía MEDIAS CRIS GARCÍA CIA. LTDA., llevada a cabo el 04 de noviembre de 2015, tuvo el acierto de reelegirle como GERENTE de la Compañía, por consiguiente, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma como indica el artículo decimo séptimo y demás atribuciones establecidas en los Estatutos y en la Ley de Compañías.

Su periodo es de TRES años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil en este Cantón.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública del 8 de Abril de 1988, otorgada ante el Notario Quinto de este Cantón y fue debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo el 23 de Septiembre de 1988 con el Nro. 32.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes de ley.

Atentamente,

Vicente García Ramírez

PRESIDENTE

Acepto el indicado cargo y prometo desempeñar fielmente y enmarcada dentro de la ley.

Otavalo, 05 de noviembre de 2015.

Cristina Pinto Albuja
GERENTE

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE, GUARDA CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE ME FUERA EXHIBIDO EN FOJAS.....	
Ibarra, a 21 AGO 2018	
Ab. Leonardo Suárez Serrano	
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA	



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE, de la Compañía de MEDIAS CRIS GARCIA CIA. LTDA., designado para un periodo de TRES años, ante la Junta General de Socios de la Compañía, de fecha cuatro de noviembre del año dos mil quince, a favor de la señora PINTO ALBUJA CRISTINA DE LOS ANGELES, con el número de cédula de ciudadanía 100135299-4, en el REGISTRO MERCANTIL, con número de repertorio 472, partida 189 del año 2015.

Otavalo, 09 de noviembre del 2015 15:53 pm.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN OTAVALO

0000484

Ab. Marcelo Vicente Barba Bejarano.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON OTAVALO ENCARGADO

RESPONSABLES:

Inscriptora: Anita Díaz

Razón: Alfonso Maya



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1090087203001
RAZÓN SOCIAL: MEDIAS CRIS GARCIA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:	MECRISGA		
REPRESENTANTE LEGAL:	PINTO ALBUJA CRISTINA DE LOS ANGELES		
CONTADOR:	PAREDES BOADA XIMENA DEL PILAR		
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL	OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/09/1988
FEC. INSCRIPCIÓN:	09/03/1989	FEC. ACTUALIZACIÓN:	20/05/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACION DE MEDIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Canton: OTAVALO Parroquia: JORDAN Barrio: SAN ELOY Calle: PRINCIPAL Camino: VIA A QUIROGA Referencia ubicacion: A CIEN METROS DE LA ACADEMIA MACHADO Email: xparedes@mecrisga.com.ec Telefono Trabajo: 062930022 Telefono Trabajo: 062930041 Web: WWW.MECRISGA.COM.EC Celular: 0987002109 Telefono Trabajo: 062930016

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 1\ IMBABURA	CERRADOS	2



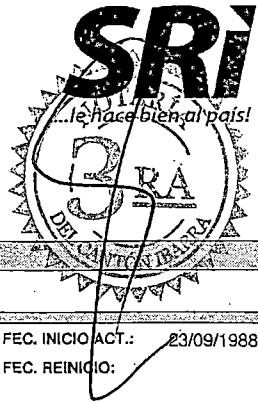
CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE ME FUERA EXHIBIDO EN FOJAS.....
Ibarra, a 21 AGO 2018
Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA

Código: RIMRUC2018001256391

Fecha: 07/06/2018 17:09:31 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1090087203001
MEDIAS CRIS GARCIA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 23/09/1988
NOMBRE COMERCIAL: MECRISGA	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION DE MEDIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Canton: OTAVALO Parroquia: JORDAN Barrio: SAN ELOY Calle: PRINCIPAL Referencia: A CIEN METROS DE LA ACADEMIA MACHADO Camino: VIA A QUIROGA Email: xparedes@mecrisga.com.ec Teléfono Trabajo: 062930022 Teléfono Trabajo: 062930041 Web: WWW.MECRISGA.COM.EC Celular: 0987002109 Teléfono Trabajo: 062930016

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: CERRADO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.: 01/01/1900
NOMBRE COMERCIAL: MECRISGA	FEC. CIERRE: 30/05/2003	FEC. REINICIO: 10/09/2002

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: GIL RAMIREZ DAVALOS Calle: MARISCAL LAMAR Numero: 9-59 Intersección: BENIGNO MALO Y PADRE AGUIRRE Referencia: CENTRO HISTORICO CUENCA Oficina: PB Teléfono Domicilio: 07849404 Email: mecrisga@andinanet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 003	Estado: CERRADO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.: 04/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: MECRISGA MEGA STORE	FEC. CIERRE: 25/03/2009	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR

VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Canton: OTAVALO Parroquia: SAN LUIS Calle: SALINAS Numero: 616 Intersección: 31 DE OCTUBRE Referencia: A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE PONCHOS Teléfono Trabajo: 2920-228 Teléfono Trabajo: 2922-427 Email: mecrisga@andinanet.net



Código: RIMRUC2018001256391

Fecha: 07/06/2018 17:09:31 PM



La calidad que mima tus pies

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"MEDIAS CRIS GARCIA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Otavalo, a los 09 días del mes de agosto del 2018, en el local social de la Compañía, siendo las 17:18 horas, se reúnen los siguientes socios: el señor Edwin Vicente García Ramírez, propietario de 4.000 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; la señora Cristina Pinto Albuja, propietaria de 7.000 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; la ingeniera María Cristina García Pinto, propietaria de 3.000 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; la ingeniera Ana María García Pinto representada por su padre, el señor Vicente García Ramírez ya que se encuentra fuera del país, propietaria de 3.000 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; y, el menor Vicente Gabriel García Pinto, representado por su padre, el señor Vicente García Ramírez, propietario de 3.000 participaciones sociales de un dólar de valor cada una.

Preside la reunión, en calidad de Presidente el señor Edwin García Ramírez y actúa en calidad de Secretaria la Gerente, señora Cristina Pinto Albuja.

En virtud de encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar sobre el siguiente asunto:

- Extensión de la existencia jurídica y plazo social de la Compañía a sesenta años.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el punto constante en el orden del día y ponen en consideración que la Compañía culmina su existencia jurídica y plazo social el 23 de septiembre de 2018, y se propone que la compañía tendrá un plazo de duración de sesenta años contados desde la fecha de inscripción de la escritura constitutiva en el Registro Mercantil, todos los socios están de acuerdo y procede a su aprobación.

Concluido el asunto para el cual se reunió la presente Junta General, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del texto íntegro de la misma y ésta es aprobada unánimemente por todos los socios.

Siendo las 17:59 horas el señor Presidente da por concluida la sesión.

Edwin Vicente García Ramírez
PRESIDENTE

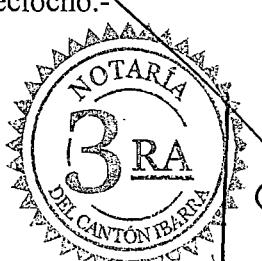
Ana María García Pinto
Apoderado especial Sr. Vicente García R.

Edwin Vicente García Ramírez
Representante legal del menor
Vicente Gabriel García Pinto

María Cristina García Pinto

Cristina Pinto Albuja
SECRETARIA

Confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE:**
REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGA: MEDIAS CRIS GARCIA CIA. LTDA
A FAVOR DE: SI MISMA, la misma que sello y firmo en Ibarra, a veintiuno de Agosto
del dos mil dieciocho.-



Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



Factura: 001-002-000044686



20181701015O00986

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701015O00986

MATRIZ			
FECHA:	22 DE AGOSTO DEL 2018, (16:53)		
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACION		
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA MEDIAS CRIS GARCIA CIA. LTDA.		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-04-1988		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	51360		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEDIAS CRIS GARCIA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1090087203001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P002324

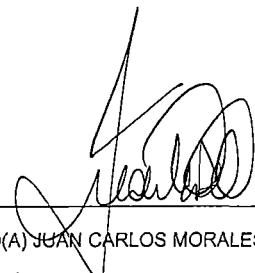
NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701015O00986



MATRIZ			
FECHA:	22 DE AGOSTO DEL 2018, (16:53)		
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACION		
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA MEDIAS CRIS GARCIA CIA. LTDA.		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-04-1988		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	051360		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEDIAS CRIS GARCIA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1090087203001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P002324


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de, CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "MEDIAS CRIS GARCIA CIA. LTDA., de fecha ocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho, realizada ante el Doctor Antonio Vaca Ruirova, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, de la REFORMA DE ESTATUTOS, constante el presente instrumento público, de la Quito a veinte y dos de agosto del dos mil dieciocho.


DR. JUAN CARLOS MORALES LASO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN OTAVALO



ROCA ENTRE OLMEDO Y PIEDRAHITA



Comprobante de cobro: 2500

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de REFORMA DE ESTATUTOS de la COMPAÑÍA MEDIAS CRIS GARCIA CIA LTDA., ubicada en el Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura. Celebrada el veintiuno de agosto del año dos mil dieciocho, ante el Notario tercero del cantón Ibarra, abogado Leonardo Suarez Serrano.

Se anota en el Libro de Repertorio número 447, partida número 212 del Libro Registro Mercantil del año 2018.

Otavalo, 13 de septiembre de 2018, 11:53 a.m.



RESPONSABLES:

Inscriptora: Martha Canacuan

Razón: Inti Visarrea

Revisión: Abg. Jorge Marzáez